



CALENDARIO ACADÉMICO PERIODO 2025–IS FACULTADES Y COORDINACIONES

ACTIVIDADES

Inicio del Periodo académico

Envío de informe de disponibilidad de cupos a partir del primer nivel para cambios de carrera/universidad por Direcciones de Carrera a Decanatos/Subdecanatos

Preparación y puesta en marcha de los sistemas informáticos y migración de datos (SICOA, aulas virtuales conforme distributivo, Talento Humano, otros) por CODESI, DTIC, TTHH y SECRETARÍA ACADÉMICA según competencia.

Lanzamiento del proceso de capacitación dirigida al Personal Académico y de Apoyo Académico, en concordancia con la implementación del Modelo Educativo “Introspección y Prospectiva”.

Capacitación de acuerdo con el Plan de Actualización y Perfeccionamiento del Personal Académico y de Apoyo Académico. Inducción al Personal de nuevo ingreso a cargo de la Dirección de Administración del Talento Humano.

Solicitud por los interesados para reconocimientos u homologación de estudios (cambios de carrera / cambios de universidad), reingresos, a Decanato de Facultad

Análisis de solicitudes para reconocimientos u homologación de estudios (cambios de carrera / cambios de universidad), reingresos; elaboración de informes por Direcciones de Carrera. Resolución por Decanato.

Solicitud para terceras matriculas a decanato de facultades. Resolución por Decanato en los plazos determinados en la normativa interna.

Encuentro ALUMNI/UNACH organizado por el Vicerrectorado Académico y Facultades. Concurso de Artes: estudiantes de carrera, organizado por la Coordinación de Formación Complementaria.

Solicitud para emisión del certificado de culminación del currículo (culminación de estudios)

Preparación de material de apoyo y aulas virtuales de todas las asignaturas por el personal docente. Para la Carrera de Medicina hasta el 21/MAR/2024.

Ingreso de sílabos al SICOA por el personal docente. Actualización de la información personal de los docentes en Sistema de Gestión TTHH (uvirtual)

Revisión de sílabos y aprobación por las Direcciones de Carrera y Coordinaciones.

Envío horarios a DTIC por las Facultades y Coordinaciones, para la creación de salas de videoconferencia y credenciales por paralelo (Zoom), clases síncronas y asíncronas que corresponda

Matriculas ordinarias en Carrera (todos los niveles, SICOA en línea), y Titulación para estudiantes cursando el último nivel. La Carrera de Medicina concluyen el 23 de marzo/2025

Migración de estudiantes a aulas virtuales por DTIC. Para la Carrera de Medicina hasta el 22/marzo/2024

Matriculas en las Coordinaciones de Apoyo CCL, CFC, para los estudiantes que se han matriculado en las carreras (Para CCL cronogramas por facultad y carrera según matrícula ordinaria o extraordinaria).

Solicitud de avances de asignaturas dirigidas a decanato de facultades, y presentadas en la Dirección de Carrera.

Periodo efectivo de clases en todas las carreras (excepto Medicina), y actividades de titulación de estudiantes cursando el último nivel.

Periodo efectivo de clases carrera de Medicina, las actividades de titulación se rigen por medio del calendario anual.

Presentación de requerimientos de ayudantías de cátedra por los docentes ante las Direcciones de Carrera, instancia que remitirá al Subdecanato, en donde se realizará la convocatoria hasta el 07/ABR/2025. La publicación de resultados se realizará por el Decanato hasta el 16/ABR/2025.

Matriculas extraordinarias en Carrera (todos los niveles, SICOA en línea), y Titulación para estudiantes cursando el último nivel. Para la Carrera de Medicina del 24/MAR/2025 al 06/ABR/2025

Envío de la propuesta de convocatoria a Becas y Ayudas Económicas, estudiantes de grado, por la Coordinación de Bienestar Estudiantil y Universitario a Comisión de Becas y ayudas económicas

Solicitud para cambio de paralelo dirigida al Decano de facultad, presentadas en la Dirección de Carrera o Coordinaciones de Apoyo.

Solicitud de matrículas especiales (la solicitud de matrícula especial se presentará en decanato, instancia que gestionará la aprobación por la Comisión General Académica en los plazos determinados.

Solicitud de retiro voluntario de asignatura(s) dirigida al decanato de facultades, y presentadas en la Dirección de Carrera o en Coordinaciones de Apoyo Académico.

Matriculas en Titulación para estudiantes a partir de segunda matrícula, prórroga o actualización de conocimientos (para estudiantes de Medicina y Enfermería aplica el calendario anual). Solicitud hasta el 16/mayo/2025; Resolución por Decanato.

Encuentro ALUMNI/UNACH organizado por el Vicerrectorado Académico y Facultades. Concurso de Artes: estudiantes de carrera, organizado por la Coordinación de Formación Complementaria.

Entrega de reactivos para la evaluación RAE a DEACI por las Direcciones de Carrera.

Actividades de la Titulación para estudiantes con segundas matrículas, prórrogas o actualización de conocimientos (excepto estudiantes del último nivel de las carreras de Enfermería y Medicina, para quienes aplica el calendario anual). El fin de plazo aplica también para estudiantes del último nivel.

Seguimiento al silabo por los estudiantes de todas las carreras.

Evaluaciones sumativas correspondientes al primer parcial todas las carreras. El registro en el SICOA, publicación y legalización de las calificaciones podrá extenderse hasta el 03/JUN/2025.

Evaluación RAE (convocatoria ordinaria) por la DEACI, estudiantes del penúltimo y último semestre de todas las carreras (Se requiere certificado de aprobación para culminación de estudios)

Evaluación RAE (convocatoria extraordinaria) por la DEACI, estudiantes del penúltimo y último semestre de todas las carreras (Se requiere certificado de aprobación para culminación de estudios)

Elaboración de la propuesta de distributivos de trabajo del personal académico y de apoyo académico, periodo 2025-2S de facultades y coordinaciones CCL, CFC. Registro en el SICOA de horarios y distributivos, Reclutamiento y Selección personal NN. Aprobación del distributivo final.

Evaluación integral del personal académico por parte de los estudiantes (heteroevaluación)

Evaluación integral al personal académico (autoevaluación, coevaluación pares)

Seguimiento al silabo por los estudiantes, segundo parcial, todas las carreras (excepto Medicina).

Seguimiento al silabo por los estudiantes, segundo parcial, Medicina.

Evaluaciones sumativas correspondientes al segundo parcial todas las carreras (excepto Medicina). El registro en el SICOA, publicación y legalización de las calificaciones podrá extenderse hasta el 29/JUL/2025.

Evaluaciones sumativas correspondientes al segundo parcial Medicina. El registro en el SICOA, publicación y legalización de las calificaciones podrá extenderse hasta el 04/AGO/2025.

Evaluaciones de recuperación, registro, publicación y legalización de actas de calificaciones, todas las carreras (excepto Medicina).

Evaluaciones de recuperación, registro, publicación y legalización de actas de calificaciones, Medicina.

Fin del periodo académico

Periodo de vacaciones

CRONOGRAMA

INICIO

FIN

05/MAR/2025

05/MAR/202506/MAR/2025

Hasta el 05/MAR/2025

06/MAR/2025

05/MAR/202521/MAR/2025

07/MAR/202510/MAR/2025

11/MAR/202520/MAR/2025

05/MAR/202528/MAR/2025

09/MAY/2025

05/MAR/2025Cierre del periodo

05/MAR/202528/MAR/2025

10/MAR/202514/MAR/2025

17/ MAR/202521/ MAR/2025

10/MAR/202512/MAR/2025

10/MAR/202530/MAR/2025

Hasta 28/MAR/2025

17/MAR/202506/ABR/2025

17/MAR/202504/ABR/2025

31/MAR/202519/JUL/2025

24/MAR/202526/JUL/2025

31/MAR/202502/ABR/2025

31/MAR/202513/ABR/2025

31/MAR/202504/ABR/2025

24/MAR/202531/MAR/2025

14/ABR/202517/ABR/2025

31/MAR/202529/ABR/2025

28/ABR/202530/MAY/2025

09/MAY/2025

12/MAY/202516/MAY/2025

02/JUN/2025Fin matrículas en titulación 2025-2S

26/MAY/202530/MAY/2025

26/MAY/202530/MAY/2025

02/JUN/202513/JUN/2025

30/JUN/202504/JUL/2025

16/JUN/202506/AGO/2025

30/JUN/202504/JUL/2025

07/JUL/202518/JUL/2025

14/JUL/202518/JUL/2025

21/JUL/202525/JUL/2025

21/JUL/202525/JUL/2025

28/JUL/202501/AGO/2025

28/JUL/202501/AGO/2025

04/AGO/202506/AGO/2025

08/AGO/2025

12/AGO/202529/AGO/2025

TODAS LAS CARRERAS (excepto Medicina): 31-MARZO-2025 AL 31-JULIO-2025

CARRERA DE MEDICINA: 24-MARZO-2025 AL 06-AGOSTO-2025

MARZO 202503

lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24*	25*	26*	27*	28*	29	30
31						
*solo Medicina						

ABRIL 202504

Lun	mar	mie	Jue	Vie	sab	dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 202505

Lun	mar	mie	Jue	vie	sab	dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO 202506

Lun	mar	mie	Jue	vie	sab	dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 202507

Lun	mar	mie	Jue	vie	sab	dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28*	29*	30*	31*			
*Evaluaciones Segundo Parcial Medicina						

AGOSTO 202508

lun	Mar	mie	jue	vie	sab	dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Codificación de colores en meses del calendario:

Inicio/fin del periodo académico

Matrículas ordinarias, extraordinarias, especiales...

Clases efectivas

Actividades de Titulación

Evaluaciones 1er y 2do parcial

Evaluaciones 2do parcial Medicina

Eventos institucionales académicos y culturales.

Evaluaciones de recuperación (excepto Medicina)

Evaluaciones de recuperación Medicina

Periodo de vacaciones

Feriatos no recuperables

Seguimiento al silabo

Actividades de gestión

Firmado electrónicamente por:
NESTOR ARTURO GUERRERO HEREDIA

Nota:

Las solicitudes se deberán presentar en los formatos definidos por la institución, según las directrices que determine la Secretaría General para la gestión documental tanto de manera presencial como en línea. Los aranceles por pérdida de gratuidad generados con las matrículas deberán ser cancelados en el plazo previsto en la orden de pago, según los mecanismos definidos por la Coordinación de Gestión de Tesorería institucional. En caso de que un pago sea efectuado en un día no laborable (según el calendario y vigencia de orden de pago) por medio de la banca virtual, su legalización podrá realizarse hasta el siguiente día hábil por parte de la Tesorería Institucional.